



elektro n

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> | <http://ftemexico.blogspot.com> | Volumen 12, Número 304, noviembre 4 de 2012

Diputados priístas listos para privatización energética

Los diputados del PRI, integrantes de la comisión de energía, repiten a Peña Nieto. Pretenden “un marco jurídico moderno”, consistente en suprimir al artículo 27 constitucional en materia eléctrica y petrolera. En el lenguaje neoliberal, esa “modernidad” se llama privatización.

En la prensa se publican las diversas versiones de políticos privatizadores.

Quieren otro marco jurídico

El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Bernal, sostuvo que urge modernizar el sector energético del país para alcanzar mayor competitividad, productividad y capacidad para ampliar la infraestructura que permita a México consolidarse como potencia energética (Méndez E., Garduño R., en La Jornada, p.18, 25 oct 2012).

Al quedar instalada la Comisión de Energía en San Lázaro, su presidente sostuvo que corresponde al Congreso trabajar por un marco jurídico moderno, que fortalezca a la par el sector energético y contribuya al crecimiento de la economía.

Adelantó que corresponderá a la comisión a su cargo emprender un amplio y profundo análisis de la situación actual del sector energético, para derivar en propuestas que permitan que los distintos ámbitos del sector impulsen con eficacia productiva la producción de energéticos suficientes y a precios competitivos.

Borrosidad demagógica

¿A qué le llama “marco jurídico moderno” ese diputado priísta? No lo define simplemente habla de generalidades engañosas: fortalecer al sector energético para que contribuya al crecimiento de la economía.

Eso es lo que ha ocurrido desde hace 75 años con el marco jurídico vigente, es decir, mediante el dominio de la nación sobre sus recursos de hidrocarburos, según se indica en los párrafos cuarto y sexto del artículo 27 constitucional.

Ese es el marco jurídico que diputadillos como Bernal quieren “modernizar”, esto, modificar regresivamente. Con el actual marco es que el sector energético ha contribuido al crecimiento económico y social del país, al financiarlo por ser el principal apoyo a la industria nacional y la principal fuente de ingresos del Estado y gobiernos en turno.

La energía es la base de la economía en cualquier país del mundo. Así ocurre en México y eso ha sido a través de Pemex y la CFE., en su carácter de industrias nacionalizadas. No ocurría lo mismo en los escenarios previos cuando

2012, *elektron* 12 (304) 2, FTE de México

prevalecía, como único objetivo, el lucro y la ganancia de las compañías extranjeras.

Pero, ahora, Bernal y demás capos del PRIAN promueven el regreso al pasado. El marco jurídico “moderno” que proponen se llama PRIVATIZACION. El artículo 27 constitucional en materia eléctrica y petrolera les molesta y tratan de suprimirlo en interés del capital.

Repetición del discurso neoliberal

Esos diputados solo hablan demagógicamente, repitiendo el discurso falso de sus jefes. La nota periodística en cuestión lo reporta en las declaraciones de Bernal.

“El sector energético nacional tiene un enorme potencial, y para poder aprovecharlo tenemos que contar con el flujo de inversión necesario para mantener e incrementar las reservas probadas de hidrocarburos; fortalecer la planta de transformación para que tengamos un suministro adecuado de combustibles, aprovechar adecuadamente la capacidad de generación y así contar con tarifas eléctricas que promuevan la competitividad en la industria y el bienestar social”.

Durante la instalación del grupo de trabajo, también se consideró urgente impulsar la exploración y explotación de gas natural – convencional y no convencional– para hacer frente a las crecientes necesidades en la generación de electricidad y en la industria. También se formuló una propuesta para fortalecer la transición energética mediante el impulso a las energías renovables y el consumo eficiente de energías.

Bernal expuso que en los próximos años será necesario revisar la concepción de la energía de nuestro país y los principios que la sostienen. “Estar abiertos a un planteamiento franco sobre el futuro de la industria energética. El mundo está cambiando; tenemos ejemplos muy exitosos

en el ámbito privado, pero también en el sector estatal”.

Desarrollo petrolero por decreto

México llegó en 2004 al pico de producción de petróleo y de entonces a la fecha está en declive. El caso más significativo fue haber quebrado literalmente a Cantarell pero no es el único caso. La voracidad extractiva de petróleo crudo también ha afectado la disponibilidad de gas natural.

Pero, en ausencia de análisis, los diputados priístas pretenden acabar pronto con las reservas de hidrocarburos disponibles, ajustados a los planes de la geopolítica energética norteamericana. Los recursos para incrementar las reservas son prospectivos, es decir, no descubiertos. Hay quienes sostienen que en el mar existen vastos recursos de ese tipo pero todavía no son reales.

El discurso diputadil es solo un pretexto para “abrir” a Pemex a la inversión privada. Consideran el asunto como econométristas, omitiendo que se trata de uno de economía política.

Con tal discurso, refuerzan las ideas generales. Hablan maravillas sobre el gas de lutitas, solo porque así lo ha dicho el Departamento de Energía de los Estados Unidos. Sin verificar nada ni considerar las implicaciones, simplemente auspician que se privatice la exploración y producción privada de ese gas. Creen supersticiosamente que el desarrollo energético nacional se concreta por decreto.

Lo que Peña Nieto, los priístas y demás partidos políticos privatizadores quieren es terminar con la industria energética nacionalizada. Ese es el interés central del imperialismo. Lo demás es discurso demagógico borroso, basado en declaraciones pero sin sustento teórico, técnico o político.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México